

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Paloma GÁZQUEZ COLLADO, Diputada por Asturias, Don Andrés LORITE LORITE, Diputado por Córdoba y Doña Ana ZURITA EXPÓSITO, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:

Con respecto a la ejecución del Plan de Vías de Gijón y la construcción de la estación intermodal:

¿Es suficiente la resolución de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se somete a información pública el "Estudio Informativo de la Nueva Estación Intermodal", publicado en el BOE número 157, de 4 de Junio de 2020, para considerar satisfechos los requisitos y condiciones medioambientales derivados de la normativa europea?

Madrid, 19 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID